



RESOLUCIÓN RECTORAL DE FECHA 12 DE ENERO DE 2015 POR LA QUE SE MODIFICA LA FECHA LÍMITE PARA RESOLVER POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN LA PLAZA 6.10 DEL ÁREA DE CONOCIMIENTO DE MICROBIOLOGÍA, CONVOCADA EN EL CONCURSO PÚBLICO Nº 6 (2014/2015) PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO TEMPORAL POR NECESIDADES TRANSITORIAS Y URGENTES DE SERVICIO DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS

Por Resolución Rectoral de 16 de diciembre de 2014 se convocó el concurso público nº 6 (2014-2015) para la contratación de profesorado temporal por necesidades transitorias y urgentes de servicio de la Universidad de Burgos.

En el apartado 4.4 de la Convocatoria se establece como fecha límite para resolver por la Comisión de Selección el día 13 de enero de 2015.

Recibida comunicación del Secretario de la Plaza 6.10 del Área de Conocimiento de Microbiología, se pone de manifiesto que la Comisión de Selección no puede reunirse hasta el día 22 de enero de 2015.

A la vista de dicho hecho, este Rectorado modifica la fecha límite para resolver por la Comisión de Selección de la plaza 6.10, estableciendo la misma en el día 22 de enero de 2015.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad. Potestativamente podrá interponerse recurso de reposición ante el Sr. Rector Magfco. en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta la Resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

Burgos, 12 de enero de 2015

El Rector

P.D. El Vicerrector de Profesorado y de Personal de Administración y Servicios,

R.R. 14/05/2012, B.O.C.y L. 23/05/2012



Alfredo Bol Arreba